



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Siete de junio del dos mil veintitrés

Radicado	05001 40 03 007 2020 00904 00
Temas y subtemas	Reprograma audiencia

En atención a los memoriales visibles en archivo 025 y 026, el primero aportado por la parte demanda y el segundo por la parte demandante, a través de los cuales se solicita reprogramación de la audiencia fijada en oportunidad para el día 8 de junio del 2023, por ser procedente, se reprograma la misma y en consecuencia se fija como nueva fecha para surtir única audiencia en la que se agotarán las etapas enunciadas en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, el día **tres de octubre de 2023 a las 9:00 am**, fecha en la cual se llevará a cabo la referida audiencia de manera virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

S.C.

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98ca6f745a274d93e2e4e0409dbdbb56030a5af0fbf06c809e8c4effd706fd9a**
Documento generado en 07/06/2023 11:55:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>